

# Información y violencia, un tema de



# salud pública

Marco Lara Klahr

Mexicano, periodista experto en temas de violencia y derechos ciudadanos, coordinador del Proyecto de Violencia y Medios en Insyde, y consultor de Justice Initiative. Texto preparado para publicación bibliográfica cedido por el autor y editado por el equipo de Chasqui.

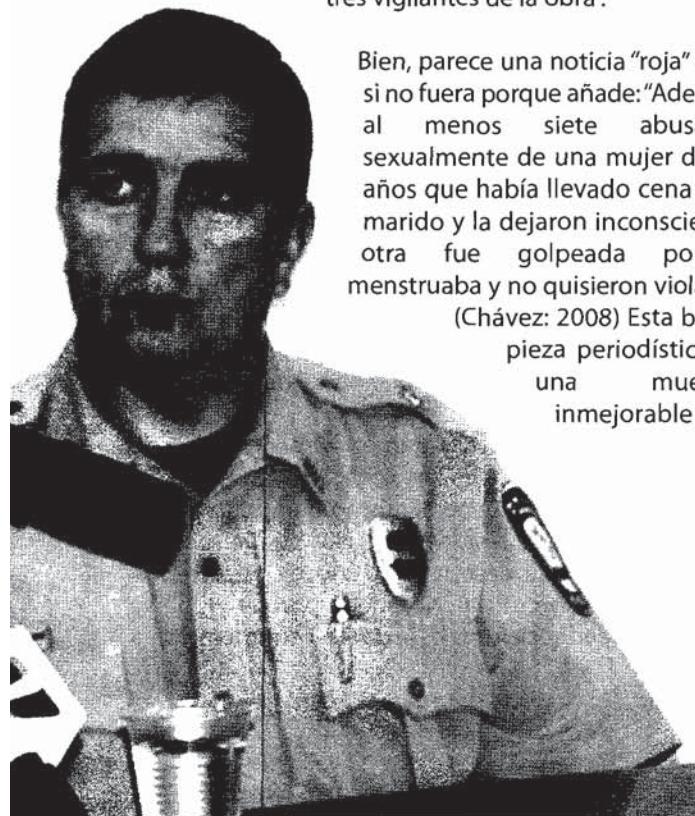
*"Tenemos una prensa hecha para hombres, muy hormonizada"*

Johan Galtung

## La cadena industrial de la noticia

Veamos, en una noticia sobre delito de un día cualquiera, las prioridades implícitas de quienes la emitieron, reportearon, escribieron, editaron y publicaron: "Unas 25 personas armadas robaron siete mil metros de cable eléctrico, herramientas y 12 mil pesos destinados a la nómina en la obra de construcción de una tienda [...]. La policía municipal indicó que los atacantes amordazaron y golpearon a 20 albañiles y tres vigilantes de la obra".

Bien, parece una noticia "roja" más, si no fuera porque añade: "Además, al menos siete abusaron sexualmente de una mujer de 18 años que había llevado cena a su marido y la dejaron inconsciente; otra fue golpeada porque menstruaba y no quisieron violarla". (Chávez: 2008) Esta breve pieza periodística es una muestra inmejorable del



"modelo mental" (Hughes:2009) que determina el *frame* bajo el que se produce la información noticiosa industrial en México, donde la violencia de género no sólo suele ser confinada a la "nota roja", sino rebajada a un segundo plano, como hecho fortuito.

En el universo de las industrias culturales, entre el conjunto de medios de comunicación se cuentan los noticiosos. Esta precisión es relevante cuando se analiza la relación entre noticias y violencia de género, también porque permite reflexionar al eludir la carga pasional del asunto. Transformar esta atmósfera mediática, liberarla de los *frames* noticiosos que implican en sí mismos, de diversas maneras, violencia contra las mujeres o su re victimización, exige remontar esa actitud visceral. Transformar exige primero comprender.

Norma Añaños, viceministra de la Mujer en Perú, dice que "La prensa cambiará cuando deje de informar sólo en masculino". (citado en Páez: 2009) Pero eso ocurrirá mediante un largo proceso de transformación cultural que implica a fuentes, medios noticiosos, periodistas y audiencias de una industria potente, creciente y compleja.

La industria noticiosa es *sui generis*. Los medios noticiosos industriales están sometidos a una cadena de producción con sus respectivas rutinas, determinadas por ciertos procesos. Al principio de la cadena de producción está la información, materia prima, y al final se hallan las audiencias, consumidores.

Los problemas o distorsiones de la manera como se informa acerca de las mujeres y la violencia de género incluidos la violencia machista y los crímenes de odio machista deben buscarse en cada una de las rutinas de la cadena de producción de noticias. Quedarse en la contemplación frustrada o furibunda del producto no basta, porque la industria noticiosa está determinada, por dinámicas económicas y culturales de orden estructural, pero también por el origen y la calidad de su "materia prima" y su "clientela".

En la cultura institucional de las redacciones de los medios noticiosos industriales, las rutinas ocurren más o menos de este modo:

- cada editor(a) de sección o general emite noche a noche "órdenes de información";
- la planta de reportero(a)s se guía por esas órdenes de información para cubrir no sus "fuentes", sino su "sector", que se establece por afinidad de asuntos: seguridad y defensa, procuración de justicia y tribunales, educativas y ambientales;

- en las redacciones de los medios industriales, la cultura institucional establece implícitamente que las fuentes gubernamentales tienen preeminencia sobre cualquiera otra;
- el mayor porcentaje de contenidos noticiosos de los medios periodísticos industriales tiene como fuente única o prevaleciente la gubernamental relegándose a las fuentes académicas, las de la sociedad civil o las testimoniales; los y las editoras suelen exigir a los y las reporteras la versión oficial cuando el emisor de la información es otro actor social, pero no necesariamente exigen lo contrario cuando el emisor es el gobierno;
- la edición y publicación de los contenidos resultantes se basa en los contenidos, no hay verificación ni mucho menos *fast-checking*; tampoco reglas específicas establecidas ni siquiera cuando están en juego los derechos ciudadanos de los actores de las noticias. Un argumento es que el tiempo no lo permite, como si en el periodismo lo más importante fuera vender una noticia y no informar.

A estas rutinas industriales les son inherentes varios riesgos respecto de la calidad y veracidad de la información que llega a las audiencias. Persisten porque para las empresas noticiosas es barato llenar sus espacios noticiosos con información producida a tan ínfimo costo.

Lo que teóricamente distingue a las y los periodistas, así como a los medios periodísticos profesionales, de cualquier otro productor de información noticiosa son el método y la técnica, pero principalmente la misión. El periodismo ofrece todo tipo de enfoques, herramientas y delimitaciones deontológicas para acopiar, producir y emitir noticias veraces, contextuales y oportunas; noticias verificadas, confirmadas, de hechos constatables. También aporta paradigmas que le dan al ejercicio periodístico y al papel de los medios informativos un sentido de responsabilidad social. (Amnistía Internacional: 2009)

¿Cuánto le cuesta a una empresa de noticias enviar a un reportero(a) mal pagado, mal entrenado, explotado laboralmente, sin siquiera el equipo de comunicación indispensable a cubrir una conferencia de prensa, tomar de un sitio Web un boletín o esperar a un funcionario público fuera de su oficina para recoger una declaración? Mucho menos que lo que le costaría pagarle dignamente, profesionalizarlo, equiparlo y permitirle cruzar los datos, diversificar las fuentes y documentarse para contextualizar la información.

"Policías de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) detuvieron en las inmediaciones de La Merced a un sujeto que asesinó y descuartizó a una mujer de 23 años, quien tenía siete semanas de embarazo.

"El homicida Andrés Tenorio Cabello, de 19 años, reconoció haber privado de la vida a Rebeca Girón Jiménez, a la cual propinó 46 puñaladas, le desprendió las piernas y el resto del cuerpo lo escondió un día en la azotea de su casa, para después tirarlo en calles de la Venustiano Carranza.

"Durante la presentación de este sujeto, el fiscal central de Investigación para Homicidios de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, Joel Alfredo Díaz Escobar, informó que las indagatorias iniciaron el 31 de diciembre del 2009. Ese día se encontró un par de piernas entre la basura y ropa con manchas de sangre en la esquina de Juan de la Granja y Abraham Olvera, en la colonia Merced Balbuena". (*El Universal*:2010)

¿Cuánto costó producir esta noticia? Se basa en una sola fuente, que convocó a una conferencia de prensa. ¿Qué desafío periodístico planteó? Ninguno, ni siquiera contiene el resultado del reporteo, que es el trabajo de campo de las y los periodistas. ¿Se verificó la veracidad de la información? No se advierte de la lectura de la nota. ¿Qué aptitudes e instrumental profesional le exigió al periodista producirla? Nada que no pueda hacer cualquiera. ¿Qué priorizaron el periodista y el medio al publicarla? La acción de las autoridades y la satanización del detenido; nada de las causas estructurales y el contexto.

No es sólo que en estas circunstancias la o el periodista sean confinados al rol de maquilador de datos tantas veces inciertos, al de un obrero general dentro de la cadena de industrialización de noticias, sino la calidad, veracidad y utilidad de la información periodística que recibe el público.

Toda industria funciona con certeza gracias a la estandarización de sus procesos, incluidos los de control de calidad. A nivel global, la noticiosa tiene los suyos, que se establecen en códigos de ética, estatutos de redacción y manuales de procesos. En estas "brújulas" se asienta lo que debe hacerse para que la información contenga un cierto grado mínimo de calidad.

Una industria tan altamente dependiente de información gubernamental no verificada, e inverificable en tantos casos, no puede al mismo tiempo tender al establecimiento de estándares. No puede porque considera que no los necesita, sino que se complace con difundir la versión oficial. No puede porque elude su responsabilidad social, que es la de ser instrumento para

la consecución del derecho ciudadano a la información. No puede porque tendría que redefinir, entre muchas otras cosas, su estrategia de negocios, dejando atrás su rentable función de mediador de noticias baratas aunque inservibles y poco fiables.

## Violencia y género

En el tema de medios noticiosos industriales y violencia de género debe considerarse también especialmente el tema ideológico. A los enfoques noticiosos les es inherente un componente machista y sexista.

Esta afirmación es reforzada por la medición hecha por Sallie Hughes, de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Miami, la cual incluye tanto a las y los periodistas como a los actores de las noticias. Tras analizar un conjunto de "transmisiones de *El noticiero con Joaquín López Dóriga* de Televisa y *Hechos de la noche* de TV Azteca, en junio y principios de julio de 2003", encontró que "los varones reportaron el 85% de las noticias", a la vez que "fueron varones" el 87% de "quienes aparecen en las noticias".(Hughes:2009)

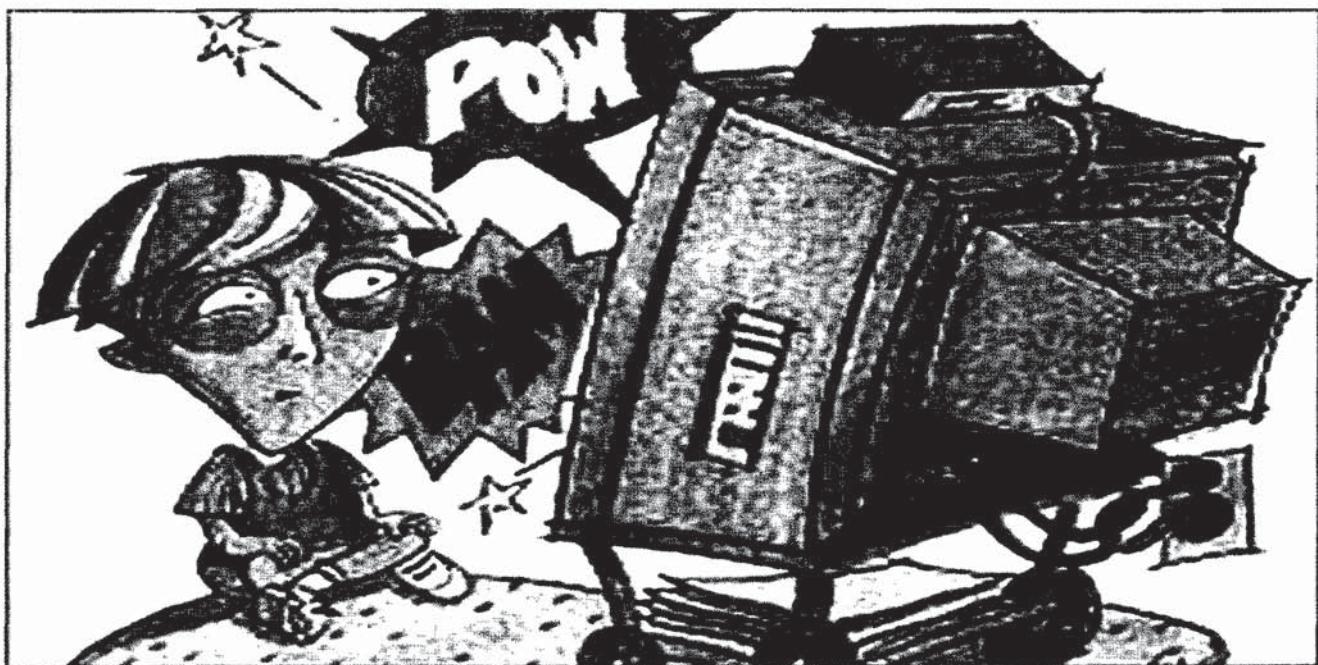
La incorporación creciente de mujeres periodistas a partir de los años ochenta no se ha expresado en un cambio en la cultura institucional de las redacciones, que siguen siendo predominantemente dirigidas por varones o donde el tema de diversidad y equidad de género no transversaliza las rutinas de producción y publicación de noticias. Es habitual que las mujeres que producen noticias asimilen al contratarse en las redacciones esos mismos usos y costumbres, haciendo a un lado lo aprendido durante sus estudios superiores y sus propios intereses de género. "Se trata de una

realidad que afecta profundamente a las y los periodistas, que han incorporado la escala de valores y pautas culturales que sustentan el modelo discriminatorio y desigual de la sociedad, y que han aprendido sus habilidades en ese contexto educativo. Por ello, es imposible pensar que estas experiencias no tamicen su interpretación de los hechos".( Amnistía Internacional: 2008)

## La violencia, un problema de salud pública

En 1996, la 49<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud adoptó la Resolución WHA49.25, que "DECLARA que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo" y según la cual el "dramático aumento en todo el mundo de la incidencia de lesiones intencionales" afecta "a personas de todas las edades y de ambos性es, pero especialmente a mujeres y niños". ([http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/resources/publications/en/WHA4925\\_sp.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_sp.pdf), consultada en febrero 7, 2010)

En los *frames* de la industria noticiosa mexicana esto no parece haber sido registrado, como tampoco esta aseveración: "Aunque la tecnología satelital permite en la actualidad que ciertos tipos de violencia terrorismo, guerras, motines y disturbios callejeros aparezcan a los ojos del público televidente todos los días, es mucha más la violencia que ocurre fuera de la vista en los hogares, los lugares de trabajo e incluso en las instituciones médicas y sociales encargadas de atender a las personas. Muchas de las víctimas son demasiado jóvenes, o están muy débiles o enfermas para protegerse. Algunas se ven obligadas, por las convenciones o presiones sociales, a guardar silencio



sobre las experiencias vividas". Y la de que "La violencia se puede prevenir". (OMS:2002)

En la industria de las noticias de México se privilegia y sobreexpone la versión gubernamental de la violencia relacionada con la "Guerra contra el narcotráfico", invisibilizándose de manera inevitable la violencia estructural, que "es mucha más" y afecta "especialmente a mujeres y niños". En el mismo tenor, los sucesos violentos son atribuibles, de manera aislada y sin contexto, a maldad y nunca, por ejemplo, a "un importante problema de salud pública".

No hay forma de que la industria de las noticias se transforme para bien del interés público si no se resuelven las distorsiones de las rutinas de la cadena de producción y no cambian los "modelos mentales" de las y los periodistas y los comunicadores gubernamentales, echando mano del enorme acervo autorregulatorio y de profesionalización disponible en el mundo.

Ese acervo da un sentido de interés colectivo a la función del medio noticioso y a la o el periodista en el espacio público, e impone que no puede haber un periodismo socialmente útil que no considere los derechos ciudadanos, y de manera enfática los de los grupos sociales más vulnerables, entre los que destacan las mujeres.

El "periodismo cívico", el "periodismo preventivo", el "periodismo de paz", el "periodismo de proximidad", el "periodismo hiperlocal", el "periodismo sensible al conflicto" o el *New new journalism*, son apenas algunos paradigmas periodísticos creados desde los propios periodistas o la sociedad civil para dar fundamento filosófico, metodología y técnica al ejercicio periodístico.

Las previsiones más catastrofistas anuncian la muerte de la profesión periodística como la conocemos hoy, aunque no del periodismo. Juan-François Fogel y Bruno Patiño, por caso, afirman que la Web ha propiciado que se esfume la frontera entre las y los periodistas y la audiencia, y que "En una red abierta, donde ya entonces [en el primer lustro del siglo XXI] cerca de mil millones de internautas podían producir, agrupar y mover información, no queda ningún espacio reservado para los periodistas". (Fogel y Patiño:2007)

Quizás el "espacio" que podríamos encontrar las y los periodistas profesionales no esté en pretender competir en velocidad u oportunidad con las redes sociales virtuales o los medios industriales dedicados a ofrecer "contenidos agregados", independientemente de su calidad y veracidad. Es probable que nuestro espacio se encuentre en el ejercicio profesional del periodismo socialmente responsable, basado en estándares éticos,

metodológicos y técnicos, que favorezca el bien público y dé voz a los que menos la tienen, incluidas las mujeres violentadas.

Un documento reciente vuelve a exhibir que en la transformación democrática del ejercicio periodístico y los medios noticiosos el tiempo no sobra: El *Informe sobre la situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en México*, de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sitúa a los "medios de comunicación" entre los "presuntos perpetradores" de agresiones contra defensores de derechos humanos en México, puesto que "son frecuentemente señalados como responsables de declaraciones de desprecio en contra de determinadas organizaciones".

Específicamente, "Autoridades locales... utilizaron los medios de comunicación para descalificar el trabajo de las y los defensores y difundir una imagen distorsionada de las causas que los motivan. Las campañas de desprecio no sólo originan desinformación, daño a la imagen personal y aumento a su situación de vulnerabilidad, sino que además provocan que la ciudadanía deje de identificarse con el trabajo de defensa de derechos humanos y se restrinja el nivel de solidaridad".

Entre los diversos efectos sociales perniciosos de esto se cuenta el de género: "Entre las declaraciones públicas de desprecio (...) destacan: el cuestionamiento a los informes presentados por las organizaciones de derechos humanos, el poner en duda la neutralidad de las y los defensores debido al origen de sus recursos, el presentarlos como personas que sólo buscan lucrar con las causas que defienden, el descalificar sus causas al afirmar que sólo se trata de personas manipuladas por actores políticos opositores y el sostener que el crimen organizado se refugia en las y los defensores para legitimar su acción. Asimismo, la OACNUDH tuvo información sobre los ataques a defensoras que se enfocaban particularmente en denigrar su condición de género o a cuestionar su reputación". (2009)

En democracia no hay actor social capaz de auto-contenerse sin contrapesos. La interrogante en este sentido es dónde están las audiencias, contrapesos naturales de los medios noticiosos industriales y sus periodistas. Son los contrapesos naturales porque constitucionalmente tienen derecho a la información, y una industria noticiosa afecta ese derecho o cuando menos no le sirve para ejercerlo de manera plena. Unos medios así no la informan.

En México, es momento de que los ciudadanos asuman su responsabilidad respecto de la calidad de

las noticias y, en general, de la atmósfera mediática, rebasando la perspectiva pasional que se resume en consignas panfletarias como la de "prensa vendida". En este caso, también hay un acervo en el mundo, concebido para dotar de enfoques y herramientas a los ciudadanos que los conviertan en agentes proactivos en la transformación democrática de la industria noticiosa, en contrapeso del poder mediático.

### Una solución: los Media Accountability Systems

Los *Media Accountability Systems* (sistemas ciudadanos de rendición de cuentas de los medios) ofrecen metodología y técnica para la acción ciudadana frente a los enfoques y agendas de la industria de las noticias. Van desde las cartas dirigidas a los medios periodísticos sobre contenidos específicos y los *ombudsman* de las audiencias, hasta los observatorios de noticias o medios, iniciativas de profesionalización, sensibilización e incentivación de las y los periodistas, y la fundación de medios informativos a través de los cuales proveerse información de las fuentes directas y fiables, y/o que se constituyan en *watchdog* de los medios noticiosos industriales.

Gracias al tránsito hacia lo que Nicholas Negroponte llama la "sociedad de la posinformación", que entre muchas otras cosas implica la articulación ciudadana en el espacio digital, a través de las redes sociales y otros espacios virtuales autogestivos, (Negroponte:1995) esto es más posible que nunca.

Una iniciativa de *Media Accountability Systems* que implicaría en sí misma la alianza entre las audiencias y los medios noticiosos industriales sería un "pacto", "acuerdo" o "compromiso" mediante el cual los medios periodísticos se comprometieran a omitir cualquier información noticiosa que

afecte los derechos al debido proceso, de personalidad y de "autodeterminación informativa" de los actores de las noticias; o, en el caso del tema de género,

ii) presente, legitime, exalte o refuerce visiones machistas o sexistas, además de visibilizar toda expresión de violencia de género asumiendo que ésta debe entenderse como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". (OEA: 1994)

Como puede constatarse en el Acuerdo por la Discreción, firmado por representantes de decenas de medios industriales de Colombia en 1999, a instancia de la Universidad de La Sabana, y el compromiso de nueve puntos signado por algunos de los más importantes medios industriales de noticias en El Salvador, en 2006, el sentido de los pactos, acuerdos o compromisos no es en modo alguno instaurar la censura, sino, entre otros, compatibilizar los derechos de libertad de prensa y libertad de expresión de las empresas noticiosas y las y los periodistas, con el derecho a la información de los ciudadanos y el respeto a los derechos de los actores sociales, además de evitar formas apologéticas de la violencia. 

### Bibliografía

- Amnistía Internacional Argentina. *Noticias que salvan vidas. Manual periodístico para elabordaje de la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires. 2009, en [http://www.manualgeneroperiodistas.amnesty.org.ar/libro\\_a\\_1.html](http://www.manualgeneroperiodistas.amnesty.org.ar/libro_a_1.html), consultado en septiembre 30, 2009.
- Chávez, Silvia. "Zumpango: asaltan obra y violan a una mujer", en diario *La Jornada*, abril 6, 2008,<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/06/index.php?section=estados&article=029n5est>, consultada en febrero 4, 2010.
- Fogel, Juan François, y Bruno Patiño, *La prensa sin Gutemberg. El periodismo en la era digital*. Madrid: Ed. Punto de Lectura. 2007.
- Hughes, Sallie, *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Guadalajara. 2009.
- Lara Klahr, Marco, y Francesc Barata. *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. México: Ed. Debate. 2009.
- Páez, Ángel. *Mujeres América Latina: La batalla cotidiana en la prensa*, en IPS, noviembre 28, 2009, <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=94070>, consultada en noviembre 30, 2009.
- "Descuartizó a su novia embarazada", en diario *El Universal*, enero 22, 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99998.html>, con-
- sultada en febrero 7, 2010.
- Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo. Informe sobre la situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en México*. México: 2009, en <http://www.hchr.org.mx/Documentos/comunicados/2009/10/C141009Informe.pdf>, consultado en febrero 16, 2010.
- Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, "Convención de Belém do Pará", 1994, [http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a\\_61.html](http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a_61.html), consultada en febrero 5, 2010.
- Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Ed. OPS. 2002.
- Negroponte, Nicholas. *Ser digital*. Barcelona: Ed. Ediciones B. 1995. <http://sabanet.unisabana.edu.co/comunicacion/observatorio2006/acuerdo.htm>, consultado en enero 24,2010.
- <http://www.opalc.org/images/stories/RedGob/peetz.pdf>, consultado en enero 25, 2010.
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultada en enero 22, 2010.